

**CONSTANCIA DE FIJACION.**

CON EL FIN DE NOTIFICAR AL INTERESADO, SE FIJA EL PRESENTE **AVISO No. 108** SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EJECUTAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE ENTONCES A **NOTIFICAR POR AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB [WWW.YUMA.COM.CO](http://WWW.YUMA.COM.CO)** Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

**CONSTANCIA DE FIJACION.**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co), Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES LA OFICINA PRINCIPAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A. UBICADA EN LA CARRERA 15 NO 100 – 69 OFICINA 201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ o EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA UBICADA EN EL PR3+500 RUTA 4517 SALIDA BOSCONIA HACIA LA YE DE CIENAGA, EL DIA CATORCE (14) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 A LA HORA 8:00A.M.

  
**LEONARDO CASTRO**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 18 de Diciembre de 2015 SIENDO LAS 5:30PM.

  
**LEONARDO CASTRO**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura